

APOSTILLA
(Convención de La Haya de Octubre 5, 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. Ha sido firmado por Risa G. Olds

3. Quien actúa en su condición de Notario Público

4. Lleva el timbre / sello del Estado de Kansas

Certificado

5. En Topeka, Kansas

6. El día 14 de Enero A. D., 2016

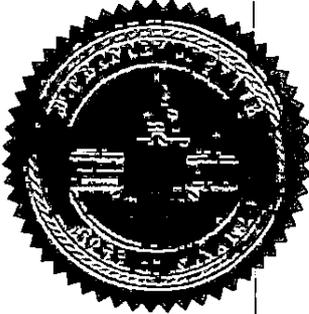
7. Por Kris W. Kobach, Secretario de Estado

8. No. 16-00159

9. Sello / Timbre

10. Firma

Aparece un sello parcial



Kris W. Kobach

Apostille certification is a
Kansas Secretary of State

Kris W. Kobach

Dolores Gutiérrez

Dolores Gutiérrez

C.I. 090294213-5

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el original en inglés

PODER ESPECIAL

Yo, DAVID M. DANNOV, en mi calidad de representante legal de la compañía Secuador Limited, una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Bermuda, con domicilio principal en Ciudad de Hamilton, a través del presente instrumento confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de CARLOS HOLGUIN TORRES (C.I No. 1703843548), ciudadano Ecuatoriano con domicilio y residencia en dicho país, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías conteste las demandas presentadas en el Ecuador y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas, siempre que estos actos no importen disposición o venta o afectación de activos o bienes de propiedad de la empresa.

Dado en la ciudad de Merriam, Kansas, USA el día de hoy, 1 de Enero, 2016

DAVID M. DANNOV, Director

SPECIAL POWER

I, DAVID M. DANNOV as legal representative of the company Secuador Limited, a company existing under de laws of Bermuda, with address at the city of Hamilton, through this instrument, confer sufficient special power as may be required to Mr. Carlos Holguin Torres (I. D. No. 1703843548), an Ecuadorian citizen with address and residence in same country, under the terms of Article 6 of the Ecuadorian Companies Act, with authority to answer the complaints presented under Ecuadorian law against my representation and to comply with the respective obligations of the special power. The powers granted include the power to carry out all acts necessary for compliance with the authorities.

Signed in the city of Merriam, Kansas, USA this 1st day of January 2016

DAVID M. DANNOV, Director

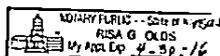
Estado de Kansas)
Condado de Johnson) SS,

El anterior instrumento fue reconocido ante el suscrito este día 1 de Enero, 2016 por DAVID M. DANNOV

This 1st day of January, 2016, by DAVID M. DANNOV
Risa G. Olds
Notary Public

Notaria Público

Mi comisión expira
Abril 30, 2016



Notario Pública Estado de Revisión Legal
Kansas
Risa G. Olds
Mi comisión expira 4-30-16

Dolores Gutiérrez
Dolores Gutiérrez

C.I. 090294213-5

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el original en inglés